

INSTITUTO TÉCNICO PERUANO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

OFICIO N.º 185-2025-ITPSIL-D

Chulucanas, 16 de octubre de 2025

SEÑORA

Abg. Leslie Militza Velasco Gomez

Gerente Municipal

Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas

Presente.–

ASUNTO: Remisión de información ambiental para el Sistema de Información Ambiental Local (SIAL) – Morropón.

REFERENCIA: Oficio Múltiple N.º D000003-2025-MPMCH-GM

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, remitir la información solicitada por la Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas, correspondiente a los registros ambientales generados por nuestra institución, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del **Sistema de Información Ambiental Local (SIAL) – Morropón** y al proceso de implementación del **Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA)**.

En tal sentido, se adjuntan los siguientes documentos:

1. **Normas ambientales internas.**
2. **Proyecto interdisciplinario “Cuidemos el planeta con salud y tecnología”.**

El Instituto Técnico Peruano de San Ignacio de Loyola reafirma su compromiso con la promoción de una cultura ambiental responsable, el desarrollo sostenible y la articulación interinstitucional impulsada por la Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

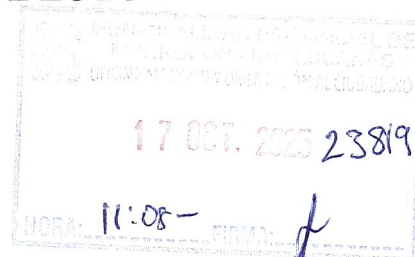


Lic. Elmer Javier Gallardo Vera

Director

Instituto Técnico Peruano de San Ignacio de Loyola

Tel.: 945330130/Correo: silsaniganciodeloyola@gmail.com



NORMAS AMBIENTALES INTERNAS

NORMAS AMBIENTALES INTERNAS

INSTITUTO TÉCNICO PERUANO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA **Reglamento Interno Ambiental – 2025**

Artículo 1. Objetivo

Establecer lineamientos y compromisos para promover una cultura ambiental responsable en la institución, garantizando el uso sostenible de los recursos y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Artículo 2. Alcance

Las presentes normas son de cumplimiento obligatorio para **docentes, estudiantes, personal administrativo y visitantes**.

Artículo 3. Principios

- Uso eficiente de recursos naturales (agua, energía, papel).
- Manejo responsable de residuos sólidos.
- Participación activa en actividades de educación ambiental.
- Promoción de la salud y la alimentación sostenible.

Artículo 4. Uso responsable de recursos

- Apagar luces, ventiladores y equipos al salir de los ambientes.
- Reducir el uso de papel mediante herramientas digitales.
- Reutilizar materiales en talleres y prácticas técnicas.

Artículo 5. Manejo de residuos

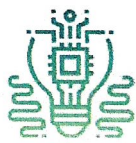
- Separar los residuos en **orgánicos, reciclables e inservibles**.
- Disponer los residuos en los contenedores señalizados.
- Evitar el uso de plásticos de un solo uso en la institución.

Artículo 6. Prácticas sostenibles

- Promover campañas ecológicas, ferias y jornadas de limpieza.
- Implementar compostaje con desechos orgánicos de los talleres de gastronomía y agronomía.
- Reutilizar aceites y materiales de los talleres técnicos de manera segura.

Artículo 7. Responsabilidades

- **Dirección:** supervisar el cumplimiento del reglamento.
- **Docentes:** integrar la educación ambiental en sus áreas.

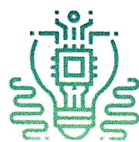


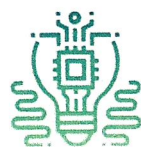
- **Estudiantes:** participar activamente en las acciones ecológicas.

Artículo 8. Disposiciones finales

Las normas ambientales se revisarán anualmente y se actualizarán conforme a la evolución institucional y a las disposiciones municipales o ministeriales en materia ambiental.







INDICE

PROYECTO AMBIENTAL INTEGRADO	2
“CUIDEMOS EL PLANETA CON SALUD Y TECNOLOGÍA”	2
 1. Justificación	2
 2. Objetivo general	2
 3. Objetivos específicos	2
 4. Especialidades participantes y aportes.....	2
 5. Actividades principales	3
 6. Cronograma tentativo	4
 7. Evaluación.....	4
 8. Resultados esperados	4
 9. Slogan.....	5
EVIDENCIAS DEL PROYECTO EJECUTADO.....	6



PROYECTO AMBIENTAL INTEGRADO

“CUIDEMOS EL PLANETA CON SALUD Y TECNOLOGÍA”

1. Justificación

El planeta enfrenta graves problemas ambientales como la contaminación, el uso excesivo de recursos naturales y la pérdida de biodiversidad. Desde la formación técnica, es posible generar **soluciones sostenibles** aplicando conocimientos de **salud, tecnología e innovación**.

Este proyecto busca integrar a las especialidades técnicas de **Computación, Mecánica de Motos, Agronomía, Gastronomía, Cosmetología y Enfermería**, para fomentar acciones ecológicas que promuevan el **cuidado ambiental y la salud integral** de las personas y la comunidad educativa.

2. Objetivo general

Promover una cultura ambiental, saludable y sostenible mediante el uso responsable de la tecnología y la aplicación de prácticas ecológicas desde cada especialidad técnica.

3. Objetivos específicos

- Fomentar el uso eficiente y responsable de los recursos naturales.
- Promover hábitos saludables y sostenibles en la comunidad educativa.
- Aplicar la tecnología como herramienta para reducir el impacto ambiental.
- Desarrollar productos y servicios ecológicos desde cada área técnica.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el planeta y la salud.

4. Especialidades participantes y aportes

Computación e Informática

- Creación de **campañas digitales ambientales** (videos, infografías, publicaciones).
- Diseño de **aplicaciones o páginas web ecológicas** que promuevan el reciclaje y el ahorro energético.

- Implementación de **programas de mantenimiento de equipos** para reducir residuos electrónicos.

Mecánica de Motos

- Capacitación sobre **mantenimiento ecológico** de motos (reducción de emisiones contaminantes).
- Reutilización y reciclaje de **aceites, baterías y piezas metálicas**.
- Promoción del **uso de combustibles alternativos o eficientes**.

Agronomía

- Creación de **huertos ecológicos y medicinales** dentro del instituto.
- Elaboración de **abonos orgánicos y compostaje** con residuos de cocina.
- Promoción de **agricultura sostenible** y uso racional del agua.

Gastronomía

- Preparación de **recetas saludables** con productos naturales y de bajo impacto ambiental.
- **Reducción del desperdicio alimentario** y clasificación de residuos orgánicos.
- Promoción de **hábitos alimenticios sostenibles y saludables**.

Cosmetología

- Elaboración de **productos naturales** de cuidado personal (jabones, cremas, shampoos ecológicos).
- Campaña "**Belleza sin contaminación**": uso responsable de cosméticos y materiales biodegradables.
- Promoción del **autocuidado con productos sostenibles**.

Enfermería

- Charlas y campañas sobre **salud ambiental y prevención de enfermedades** relacionadas con la contaminación.
- Promoción del **lavado de manos responsable y ahorro de agua**.
- Implementación de **espacios saludables** (plantas purificadoras de aire en aulas).
- Elaboración de **material educativo sobre salud y medio ambiente**.

5. Actividades principales

N.º	Actividad	Especialidades involucradas	Objetivo
1	Campaña "Cuidemos el planeta con salud y tecnología"	Todas	Sensibilizar sobre el cuidado ambiental.